

## Unexpected duet? Constitutions and investment treaties as the backbone of Latin American extractivist legality

El trabajo cuestiona una idea muy extendida en América Latina: que los tratados internacionales de inversión “atentan” contra la soberanía y ponen a los Estados en una disyuntiva trágica entre cumplir su Constitución o atraer inversión extranjera. Según esta visión crítica habitual, esos tratados reducirían el espacio para la democracia y la emancipación política □

El artículo sostiene que esa forma de ver el problema es, en buena medida, equivocada. Su argumento central es que, el principal obstáculo para la emancipación latinoamericana —el extractivismo, es decir, el modelo económico basado en la explotación intensiva de la naturaleza— no existe *a pesar* de las constituciones y de los tratados de inversión, sino *gracias* a ellos □

Tanto las constituciones como el derecho internacional de inversiones forman, juntos, un marco jurídico que hace posible y legítima la explotación de la naturaleza. No se trata solo de reglas sueltas, sino de una “imaginación jurídica”: una manera de entender qué es desarrollo, qué cuenta como progreso y qué usos de la naturaleza son normales o necesarios — y como contrapartida, por cierto, cuáles son, en cambio, un desperdicio □

El artículo analiza cómo ambos órdenes jurídicos — el constitucional y el de inversiones — consolidan y reproducen el extractivismo. Reconoce, eso sí, que las constituciones pueden abrir ciertas grietas para cambiar el paradigma, por ejemplo a través del activismo ambiental, el reconocimiento de derechos de la naturaleza o reformas constitucionales □ Sin embargo, el punto final es más pesimista: incluso cuando surgen intentos transformadores desde lo constitucional, las élites extractivistas, tanto globales como locales, siempre pueden apoyarse en el derecho de las inversiones para frenar políticas ambientales que no les gustan o para neutralizar esos momentos de cambio. De ese modo, el derecho de inversiones funciona como un “candado” que asegura que el modelo extractivista actual se mantenga, aun frente a impulsos democráticos o ecológicos más ambiciosos — impulsos que, como se ha repetido hasta el cansancio, se han visto frustrados en la región por la altísima concentración de poder □

El trabajo fue escrito en coautoría con los profesores de derecho de la universidad de Valparaíso, Nicolás Perrone y Nicole Selamé. Además, los estudiantes de derecho UDP, Antonia Bulnes y Patricio Cavieres, ayudaron al profesor Lovera en labor de investigación

El trabajo se encuentra acá: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01436597.2025.2604550?scroll=top&needAccess=true>